

**INFORME DE COMISIÓN NACIONAL**

AREA: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES  
 NOMBRE DEL COMISIONADO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE  
 LUGAR DE LA COMISIÓN: BOCA DEL RIO, VER.  
 PERIODO DE LA COMISIÓN: 27 DE OCTUBRE DEL 2017.

Mediante oficio de comisión no. SRN-028/18 de fecha 2 de feb. Del 2018, el personal comisionado nos trasladamos en vehiculo oficial hasta el lugar objeto de la comisión en la Localidad de Camaronera, Mpio. De Alvarado, Ver., y localidad de la Mata en el Mpio. De Tuxpan, Ver., lo anterior con la finalidad de llevar a cabo verificaciones en materia de dispositivos excluidores de tortuga marina utilizados por la flota camaronera para la captura de camarón conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-061-SAG-PESC/SEMARNAT- 2016, En la Localidad Camaronera se nos apoyó con una embarcación donde nos embarcamos tanto personal de la Delegación Profepa Veracruz junto con personal de Profepa Oficinas Centrales, además oficiales de la CONAPESCA y personal de la U.S. STATE DEPARTAMENT y la NOAA, realizando recorridos para la ubicación de embarcaciones mayores dedicadas a las actividades de captura de camarón con redes de arrastre camaroneras, así también nos trasladamos a la Localidad la Mata, Mpio. De Tuxpan, donde de igual manera se nos apoyó con una lancha y abordamos el personal de las mismas dependencias antes citadas, realizando recorridos para la ubicación de embarcaciones mayores que estuvieran realizando actividades de captura de camarón con redes de arrastre camaroneras y las embarcaciones que se encontraban atracadas en muelle, procediendo a realizar la verificación de redes y revisar que los DET'S Cumpliran con la NOM, procediendo al llenado de los formatos de verificación con lo anterior se da como concluida la comisión.

**DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					\$1,400.00	pernocta	5 al 8 feb 18
					\$1,250.00	alimentos	5 al 9 feb. 18
					\$162.50	Bebidas rehidratantes	5 al 9 de feb.-18
		<b>SUBTOTAL:</b>				<b>SUBTOTAL:</b>	<b>\$2,812,50</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$2,812.50</b>		

**ATENTAMENTE**

**Vo. Bo.**

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

C. DIEGO COBO TERRAZAS

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.